

reposita est mihi corona justitiae quam redet mihi Dominus in illa die justus Judex. (Nada me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada y que me dará el Señor aquel día como justo Juez.) Poco despues con la misma insistencia con que había pedido el Santo Viático, pidió se le administrara cuanto ántes el Sacramento de la Extrema-Uncion, y decia:

"No perdamos tiempo, no sea que demasiado tarde se me auxilie y yo no esté en mis sentidos para entender lo que voy á recibir." Así en medio de tiernas y muy frecuentes aspiraciones á la Virgen María, de la cual fué siempre insigne devoto y acompañado de las oraciones de muchos sacerdotes, mientras en un arrebato de afecto iba á besar el crucifijo plácidamente espiró. "Ecce quomodo moritur justus!" hé aquí como muere el justo!

Por un incidente inexplicable el Padre Santo Leon XIII, recibió en el mismo tiempo el telégrama con que el día ántes se le había pedido la Bendicion Papal *in articulo mortis* por el moribundo, y el otro telégrama con que se le anunciaba la muerte. Excusado es decir que el Padre Santo quedó muy affigido, como luego por un telégrama hizo notificar á la familia del finado el mismo día. Pues sabido es el aprecio que Leon XIII le tenía, porque no solo de viva voz le había dicho "Siamo contenti di voi e del vostro Giornale" (estamos satisfechos de vos y de vuestro periódico), sino que con dos Breves que le expidió había elogiado su acendrado y constante celo en defender la causa de la Iglesia: "ob proeclarum et constantem zelum quo causae Ecclesiae propugnatorum te praebes;" y á fines del pasado mes de Abril le había mandado con su Bendicion Apostólica una medalla de oro; así como Pio IX, de inmortal memoria, le había mandado una riquísima pluma, tambien de oro.

Pero en vez de enumerar por ahora los grandes elogios que los dos mencionados Pontífices romanos y otros ilustres personajes tributaron al periodista católico, ponemos aquí el "testimonio de uno de sus íntimos amigos que por muchos años tra-

bajó á su lado." Las cláusulas principales son las siguientes:

"El teólogo Jaime Margotti amó siempre la Iglesia con un ardiente y acendrado amor; su único pensamiento fué servir á la Iglesia; su vida entera fué toda por la Iglesia. Su desmedida erudicion, su facilidad de escribir, su prodigiosa memoria, y su imaginacion todavía más prodigiosa, todo en fin lo empleó únicamente para defender la causa de la Iglesia y de los dos Pontífices Pio IX y Leon XIII, que constantemente veneró con sincerísimo afecto de hijo. Nunca buscó ni deseó los honores de los hombres, ántes bien aborrecía toda muestra de aprecio y de estimacion: su deseo era el de quedarse oculto y desconocido.

Así como nunca hablaba de sí, de sus obras, y del grande aprecio en que eran tenidas; así calló los insultos, las más veces atroces, de sus adversarios. Lo que muchas veces y de muchas maneras repitió fué el de haber perdonado de todo corazon no una sino mil veces al cobarde y alevoso asesino que con el puñal del sectario había atentado á su vida en los principios de su carrera de periodista.

Fué acometido de la enfermedad que le llevó al sepulcro mientras en la ocasion del decimoquinto centenario del bautismo de San Agustin, acontecido en Milán el 25 de Abril del año 387, estaba escribiendo el artículo: "La Conversion de S. Agustin, y la Conciliacion," y lo concluía con suplicar á San Agustin y á Santa Mónica, su madre, "para que los enemigos del Papa se conviertan, y convertidos puedan fácilmente reconciliarse con él." Nos atrevemos á decir que el ilustre escritor está ahora pidiendo á Dios por la conversion de los enemigos del Papa, y por el triunfo de la Iglesia."—R. I. P.

DEFUNCIONES.

El día 25 de Julio, próximo pasado, falleció en Aguascalientes el Sr. Pbro. D. Feliciano Cornejo.

El día 3 del corriente falleció en Sayula el Sr. Pbro. D. Librado Padilla.

R. I. P.

COLECCION

DE

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, AGOSTO 22 DE 1887.

NUM. 40.

SECCION I.

CONCORDATO

celebrado entre la Silla Apostólica y el príncipe de Montenegro.

En nombre de la Santísima Trinidad. Su Santidad el S. Pontífice Leon XIII y su Alteza Nicolás I, Príncipe de Montenegro, han resuelto convenir en los artículos siguientes, para proteger los intereses religiosos de los católicos en aquel principado, nombrando para tal efecto á dos plenipotenciarios, uno por cada parte, quedando investido con tal carácter el Emo. y Rmo. Sr. Card. Jacobini, Secretario de Estado, por parte de Su Santidad, y el Caballero Juan Sundecie, su Secretario particular, por parte de su Alteza; cuyos representantes, cambiándose sus respectivos plenos poderes, y encontrándolos buenos y en su debida forma, convinieron en lo siguiente:

Art. 1.º La religion Católica, Apostólica, Romana, gozará de todas las garantías para su libre y público ejercicio en el Montenegro.

Art. 2.º Su Santidad, ántes de nombrar definitivamente al Arzobispo de Antivari, participará al gobierno la persona del candidato para conocer si hay hechos ó razones de orden político y civil en contrario.

Art. 3.º El Arzobispo de Antivari á cuya jurisdiccion eclesiástica pertenecen todos los católicos del Montenegro, de-

pendará en los negocios eclesiásticos directa y exclusivamente de la Santa Sede.

Art. 4.º Antes de entrar á ejercer sus funciones el ya citado Arzobispo, prestará en manos de su Alteza, el P. de Montenegro, el juramento de fidelidad en la forma siguiente: Juro y prometo ante Dios y sobre los Santos Evangelios, obediencia y fidelidad á su Alteza el Príncipe de Montenegro; prometo nunca estar de acuerdo, ni asistir á ningun consejo, ni dejar de corregir, ni permitir al clero que de mi dependa, que tome parte de cualquiera manera en alguna empresa que turbe la tranquilidad pública del Estado. —El gobierno Montenegrino le reconoce su título de Illmo. Monseñor, y le asigna un emolumento anual de cinco mil francos.

Art. 5.º El Arzobispo precitado, tendrá plena libertad en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas en el régimen de su diócesis; podrá hacer uso de todos sus derechos, prerogativas, propios de su ministerio pastoral, segun la disciplina aprobada de la Iglesia: de él dependerán todos los miembros del clero católico, y todo lo que ve al ejercicio de su sagrado ministerio.

Art. 6.º Al susodicho Arzobispo incumbe, pero de acuerdo con el gobierno, erigir parroquias. A él pertenece tambien nombrar los párrocos; mas si se trata de párrocos extraños al principado, entónces obrará de acuerdo con el gobierno; pero si se trata de súbditos montenegrinos, solo dará noticia de sus nombramientos.

Art. 7.º En parroquias donde no hay

"Mi madrina poseía una regular fortuna, fruto de su trabajo y economías, y era la mejor acomodada de la familia. Ya había remediado hartas miserias; pero esta vez se despojó del todo, distribuyó su hacienda á los pobres, y con el valor estoico de una cristiana valerosa, abandonó el mundo sin reservarse un céntimo y entró en el claustro.

"Consagrada á la oracion y penitencia en el convento de Nuestra Señora de la Reparacion de Lyon, llamábase Sor María de los Siete Dolores. ¡Mil veces sea bendita aquella santa mujer, que se ofreció tan espontánea y generosamente en expiacion de mis crímenes!

"El Señor, cuya cólera yo desafiaba diariamente, no podía permanecer sordo á aquel sublime sacrificio, que por cierto yo ignoraba. Tiempo hacía, en efecto, que yo no mantenía relaciones con mi familia: nunca mi querida tia y madrina me había hecho la más lijera reconvenccion. Contentábase con rogar en silencio por mi alma, á tal punto que hasta despues de mi conversion he ignorado estos pormenores. Entre tanto, yo seguía mi oficio de condenado, sembrando zizañas, lanzando á todos vientos el odio á Jesucristo y abusando más y más de la paciencia de Dios."

El autor de las *Confesiones* prosigue luego narrando la ocasion de que el cielo se sirvió para darle el golpe de gracia. Escribió por Agosto de 1884 una historia de Juana de Arco, la heroica y santa doncella que salvó á Francia en el siglo XV librándola de los ingleses y haciendo consagrar en Reims á Carlos VII. El afán de Leon Taxil era desfigurar el papel providencial que Juana desempeñó, y atribuir al clero su muerte, para cargar con tal motivo la mano y soltar buenas andanadas contra la Iglesia católica. A la sazón acababa de publicar en su *Librería anticlerical* una nueva edicion de los supuestos amores de Pio IX. Los anuncios de tan infame libro habían producido general indignacion entre los católicos. De la impiedad del autor por entónces se puede juzgar por este detalle: con sus amigos del

grupo *Garibaldi* organizó un baile anticlerical para el 3 de Abril, dia de Viernes Santo, con ánimo de escarnecer las ceremonias católicas. El mismo dice que se vistió de S. Nicolas, y fué su último sacrilegio.

El 23 del mismo estaba rumiando el desdichado escritor sus infamias, sus falsos testimonios, sus blasfemias, que contrastaban con la verdad, la hermosa y edificante historia de Juana de Arco, cuando repentinamente se le vinieron á la memoria los primeros años de su vida, su primera Comunión, la religiosidad de sus ancianos padres, la piedad de su tía, y al mismo tiempo tambien las amarguras de su vida presente, la maldad y truhanería de los bribones con que se acompañaba, sus propias iniquidades, trapacerías y locuras. Y rompiendo á llorar exclamó:

—¡Perdon, Señor! ¡Perdon de mis blasfemias y de todo el mal que he hecho!

Y por primera vez despues de diez y siete años, lloró, se arrodilló y oró.

II.

Cuando Leon Taxil anunció su conversion, muchos recordaron sus ataques y calumnias contra la Iglesia, el Papa, los Curas, los conventos y todo cuanto de sagrado hay, y exclamaron:

¡Comedia pura! ¡ese hombre es capaz de todo!

Sin embargo, hay cierta sinceridad en las *Confesiones*, que trae la conviccion al ánimo más prevenido. 'Habiendo combatido á la Iglesia, dice Taxil, durante diez y siete años, habiéndola perseguido con tanto encarnizamiento y rabia como pocas veces se vió, y habiendo por un repentino cambio de mi ánimo, tan inesperado como extraordinario salido de aquel abismo de odio, créome obligado á confesar públicamente mi pasado."

Poco despues de su conversion, visitóle un redactor del periódico inglés *Catholic Times*, ofreciéndose á presentarle al Nuncio de Su Santidad en Paris.

Leon Taxil aceptó cordialísimamente el ofrecimiento, "harto honrado, dice, de ser recibido en mi indignidad por el representante del Soberano Pontífice."

El Nuncio le recibió con gran bondad. Interrogóle acerca de su infamia y sobre los motivos que le habían alejado de la Iglesia. Recomendóle mucha paciencia para soportar ahora en su mujer y en sus hijos la irreligion que él mismo les había enseñado, hasta tanto que el Señor se apiadase de ellos, y le disuadió de la idea de separarse de su esposa ó de meterse en un monasterio como proponía, aconsejándole se retirase solamente cuatro ó cinco dias para arreglar su conciencia. Además le animó á tener mucha confianza en la divina misericordia, y últimamente, despues de darle la bendiccion, quiso recibirle en los brazos como á hijo pródigo, cuya vuelta al redil era preciso celebrar.

El 31 de Agosto entró el convertido á hacer cuatro dias de ejercicios en un convento cercano á Paris. Y aunque ya había espontáneamente pedido ser oido en confesion en la Iglesia de San Merri mucho ántes de publicar su conversion, el Vicario que ocupaba el confesionario conoció en seguida que se trataba de un caso reservado, y participó al penitente la imposibilidad de absolverle por entónces. El 4 de Setiembre tuvo, pues, la dicha de ser lavado en el tribunal de la misericordia.

Por supuesto, que los antiguos camaradas de Leon Taxil, no solo le han injuriado, sino que le han amenazado con la muerte. El convertido ha despreciado, como debia, semejantes represalias, y ha puesto su seguridad personal en las manos de Dios. "No me importa, dice textualmente, que crean que el vil interés es el único móvil que me ha guiado. A esos inercédulos que no ven más que el lado material de las cosas no hay más que compararlos, pues les es imposible comprender las suaves alegrías de una conciencia que ha acabado por encontrar la paz. Ruego á los católicos, cuya fé sabe apreciar los esplendores de la celestial misericordia, que unan sus plegarias á las mías para obtener de Dios para mí la gracia de la perseverancia. Que ruegen tambien por todos aquellos á quienes mis malos escri-

tos han engañado ó separado de la religion."

Leon Taxil, despues de haber dado grandísimas pruebas de humildad y de verdadero arrepentimiento, acaba de publicar en la *Petite Guerre* un comunicado en el que declara bajo su firma que el 24 de Junio próximo pasado, renovó en persona á les piés del Padre Santo, el acto de sumision á la Iglesia, sumision completa, absoluta, sin limitacion ninguna.

Mr. Leo Taxil termina su comunicado con estas palabras:

"Me bastará —y esto es lo esencial— decir á mis lectores que he salido de Roma con la paz en el alma, el corazón reconfortado, y que afirmado para siempre por la bendiccion del Padre Santo, juro vivir y morir por Jesucristo y por la Iglesia."

A más de todo lo expuesto con lo que se aquilata la sincera conversion de Leon Taxil, desde entónces se ha ocupado en escribir no solo en sentido católico, sino tambien para desenmascarar la secta á la que desgraciadamente perteneció. Varias obras lleva ya publicadas, y con gusto anunciamos á nuestros lectores que dentro de poco aparecerá en esta capital la traduccion de las tres que hasta hoy tiene publicadas.

La primera de estas obras de revelaciones, titulada: "*Los Hermanos-Tres-Puntos*," está en dos tomos. Se descubren en ella la organizacion y los secretos de los Franc-Masones; contiene un estudio muy minucioso de los ritos y grados de la secta; reproduce *in extenso* sus Constituciones, Estatutos y Reglamentos generales, y revela de una manera completa conforme á los mismos rituales, (llamados Rituales sagrados) de la Masonería, las principales ceremonias misteriosas de las Logias y de las Tras-logias.

La segunda obra que consta de un solo tomo, titulada "*El culto del Gran Arquitecto*," es en cierto modo el complemento de la primera. Comprenderá la exposicion acabada de las solemnidades masónicas; tales como los Banquetes y Agapes, Bautismo masónico, Matrimonio

edificios para el culto católico, el Arzobispo, poniéndose de acuerdo con la autoridad local, ésta hará lo posible para que se le asigne aquel que sea conveniente.

Art. 8.º El Arzobispo, en fuerza de su ministerio pastoral dirigirá las instrucciones religiosas de la juventud católica en todas las escuelas, y nombrará, de acuerdo con el gobierno, un eclesiástico ó maestro católico para la instruccion religiosa de los jóvenes católicos en las escuelas del Estado, teniendo ellos el mismo estipendio de los maestros.

En las localidades donde la poblacion es exclusivamente católica, ó que en su mayor parte lo es, el gobierno, en sus escuelas que allí sostenga, las hará servir por individuos que sean gratos á la autoridad eclesiástica.

Art. 9.º El gobierno reconoce la validez del matrimonio celebrado entre católicos, y los matrimonios mixtos contrahidos ante el párroco católico segun las leyes de la Iglesia.

Art. 10. Las causas matrimoniales entre católicos, excepto lo que ve á los efectos civiles, serán juzgadas por el Arzobispo de Antivari; y en los matrimonios mixtos, excepto igualmente lo que ve á los efectos civiles, el gobierno dejará en libertad á los contrayentes para llevar sus causas ante la autoridad eclesiástica.

Art. 11. La fórmula para orar por el Soberano, será: *Domine Salvum fac Principem*, lo que se cantará en lengua slava en los Oficios Divinos.

Art. 12. Para la formacion de jóvenes montenegrinos aptos para el sacerdocio católico, el gobierno, de acuerdo con el Arzobispo, elegirán algunos entre los más ameritados, para mandarlos á Roma, donde hagan sus estudios, expensádoles sus gastos para tal fin.

En los primeros cinco años, despues de canjeada esta Convencion, los jóvenes serán dos, por cada año, y despues será solo uno. Tales jóvenes quedarán obligados á estudiar en Roma la lengua servia.

Art. 13. Si en lo futuro sobreviniere alguna dificultad sobre la interpretacion de los artículos precedentes, el Santo Pa-

dre, y el Príncipe reinante, ambos de acuerdo, procederán á una amigable solucion.

Art. 14. La presente Convencion tendrá toda su fuerza desde la hora en que sea ratificada por S. S. el S. Pontífice Leon XIII y su Alteza el Príncipe de Montenegro, Nicolás I.

Roma, 18 de Agosto de 1886.—*El Card. Jacobini.—El Cab. Juan Sundecic.*

SECCION III.—Variedades.

LEON TAXIL.

Mucho han hablado los periódicos de todos los países de la conversion del famoso libre-pensador francés Gabriel Jogand, conocido en el mundo literario con el seudónimo de Leon Taxil.

Jóven todavía, el que escandalizó á los fieles con sus escritos abominables é impíos, ha vuelto con sinceridad á la morada del Padre de familias: y perdonados sus errores y extravíos, trabaja, agradecido y fervoroso, en reparar los estragos causados con sus impíos libelos y en defender con ardor la Religion, por él vilipendiada.

I.
Nació Leon Taxil en Marsella el 21 de Marzo de 1854. Pusiéronle por nombre Gabriel, en recuerdo de un tío suyo que murió en el Dahomey, víctima de aquellos pueblos salvajes. En el árbol genealógico de Leon Taxil, figuran San Francisco de Regis, admirable apóstol del Languedoc; el P. Claudio de la Colombière, venerable director de la bienaventurada Margarita María, y Monseñor Affre, Arzobispo de Paris, mártir de su caridad en las barricadas de aquella capital en Junio de 1848.

Siendo aún muy niño, Gabriel Jogand fué puesto por sus piadosos padres en el colegio del Sagrado Corazon de la calle Barthelémy. Mas tarde, pasó al colegio de Padres Jesuitas de Mongré en Villa-

franca sobre el Saone, cerca de Lyon. Aquí, como en el colegio del Sagrado Corazon, fué Gabriel modelo de piedad, haciendo su primera Comunión edificantísima.

Durante las vacaciones de 1865 tuvo la desgracia de caerse de un primer piso rompiéndose una pierna, y entonces decidieron sus padres que no volviese á Mongré y se quedase en un nuevo colegio de reciente fundacion, llamado "Colegio Católico de San Luis." No obstante el celo de los buenos sacerdotes profesores del mismo, los alumnos se reclutaban en todas las clases de la sociedad, y no faltaban padres inconsecuentes, de esos que no queriendo para ellos religion, desean que sus hijos se eduquen en institutos católicos, salvo el destruir despues, con sus intemperancias de lenguaje y de conducta, lo poco ó mucho bueno que sus hijos han aprendido en aquellos centros de enseñanza.

Entre los condiscípulos de Leon Taxil se hallaba el hijo de un capitán de fragata llamado R, alumno mediocre, mas compañero agradable. El y Taxil hicieron muy amigos. El padre del segundo era mason, y R... en uno de esos momentos de expansion confesó á su amigo Gabriel que su padre pertenecía á una sociedad misteriosa y que él mismo era *lobato*.

Esta mala compañía fué el principio de la perversion de Taxil, y como siempre sucede á aquel que abandona las prácticas y costumbres piadosas, un abismo trajo otro abismo; á las malas compañías sucedió el enfriamiento en el servicio de Dios, el pecado mortal y las comuniones sacrílegas, y finalmente el ateísmo práctico con todas sus horribles consecuencias.

En todas las redacciones de los periódicos impíos encontrábase ya á Leon Taxil, cuando aún no contaba catorce años de edad, siendo ya un gigante en el odio á la religion y á la sociedad.

En Marsella contrajo amistad con tres revolucionarios furibundos, el judío Simon Weil, Royannez y Leballeur-Villiers, quienes le iniciaron en el arte de hacer

révoluciones y de calumniar á la religion católica.

En su libro de oro: *Confesiones de un ex-libre pensador*, Taxil cuenta cómo la lectura del periódico impío *La Lanterne* produjo en su alma fervoroso entusiasmo por Rochefort, y cómo su hermano y él se escaparon á Bélgica para ponerse al servicio de aquel famoso revolucionario. Mas habiéndose apercebido sus pobres padres de la ausencia de aquellos dos desgraciados, dieron parte á la autoridad competente, y los gendarmes les cogieron en la frontera de Italia trayéndoles al hogar paterno. Reunióse la familia en consejo, decidiendo que Gabriel como más culpable, fué puesto en una casa de correccion para ver si se enmendaba.

En efecto, mandaronle á Mettray donde permaneció algunos meses sin que por eso se arrepintiese, antes por el contrario, no hizo mas que aumentar su impiedad y su odio contra Jesucristo y su Iglesia.

Todos los católicos conocen la campaña impía de Taxil contra la Iglesia, y en sus *Confesiones* puede verse hasta qué abismo de odio ó de impiedad sacrílega llegó.

"Mientras yo multiplicaba mis escándalos, dice, y ponía todo mi conato en arrancar almas á la Iglesia, una mujer rogaba por mí. Era mi madrina, Josefina Jogand, hermana de mi padre. Ni un momento dejaba de pensar en mí, sin que la desanimasen mis calaveradas, ni los riesgos en que me metía, ni las blasfemias que bomitaba.

"Un dia, no obstante, la medida llegó á su colmo. Acababa yo de emprender aquella campaña calumniadora contra la santa memoria de Pio IX. No contento con mentir por mi cuenta, hacía mentir también á los demás. Ebrio de una rabia extravagante, trataba de ganar cómplices para amotinarlos contra el Pontificado. Mi madrina tomó entonces una heroica resolucion.

—"Ya que mis oraciones no bastan, exclamó, me ofreceré en holocausto por ese infeliz.